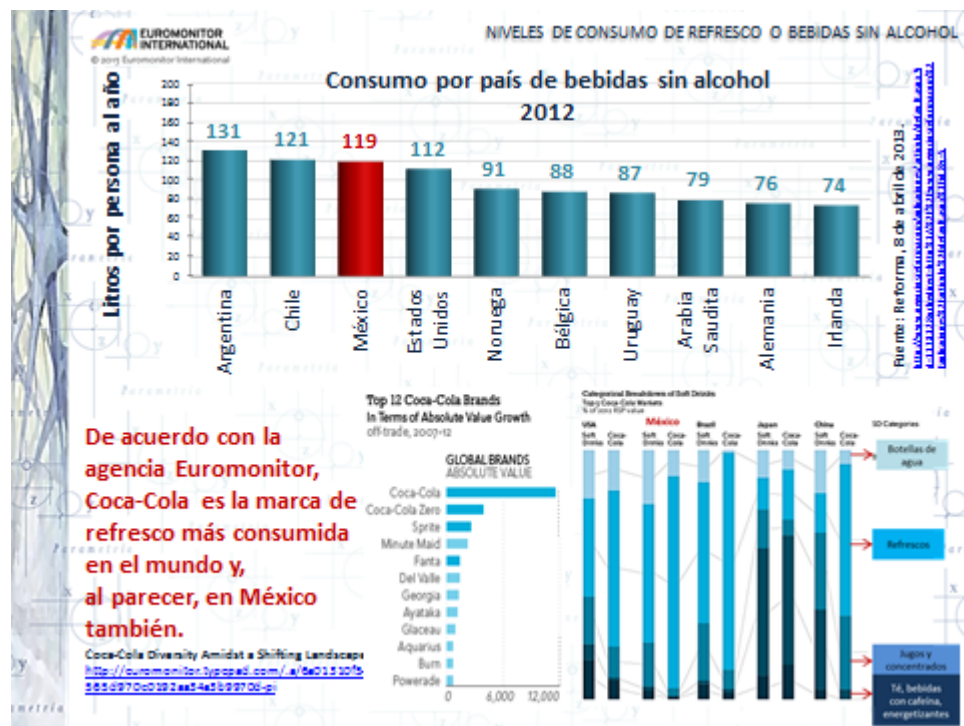


México, país refresquero

México es uno de los países que más consume bebidas no alcohólicas (refrescos, jugos, té, y bebidas con cafeína) en el mundo. De acuerdo con la agencia Euromonitor Internacional, los mexicanos se han convertido en uno de los mayores consumidores de refresco del mundo, con un promedio de 119 litros por persona al año, ubicándose en el tercer puesto del ranking mundial, detrás de Argentina y Chile.

La investigación muestra que la industria tiene en Latinoamérica su principal mercado, ya que en esta región se encuentran los países que más beben refresco¹. Asimismo, el estudio informa que la marca de refresco que más se consume en el mundo es Coca-Cola, la cual también se encuentra en el primer lugar de las preferencias del consumidor mexicano².



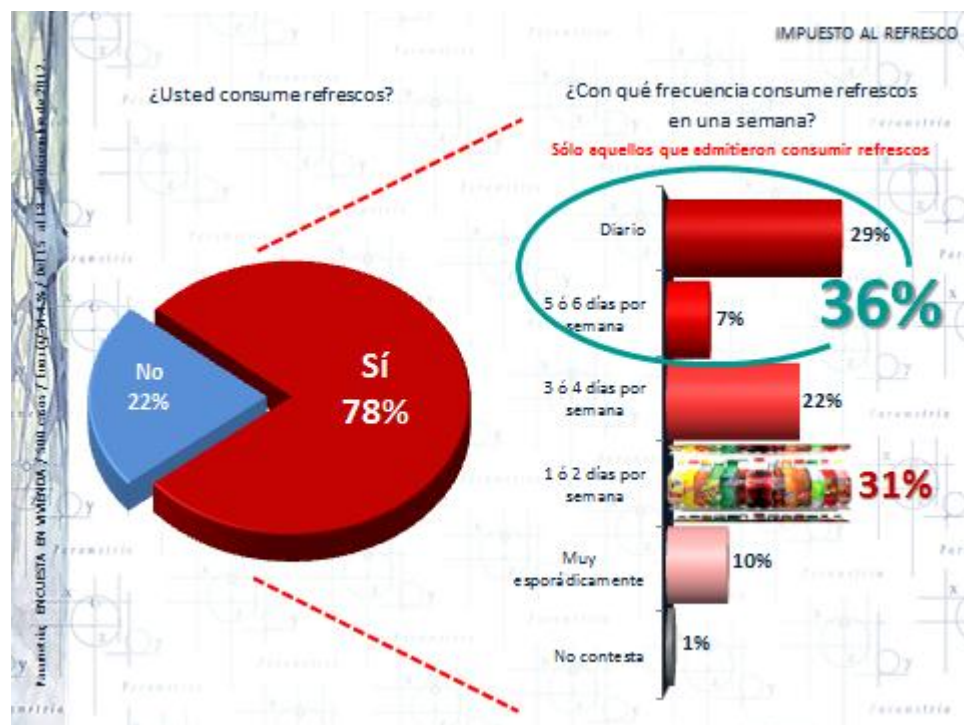
Actualmente, la mayoría de la población mexicana bebe más refresco y agua embotellada. El director de la organización *El Poder del Consumidor*, Alejandro Calvillo, explica que el difícil o nulo acceso al vital líquido es una de las causas principales del alto consumo de

¹ Destaca México en consumo de refrescos. Reforma; Economía, 8 de abril de 2013.
<http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=117832&urlredirect=http%3A%2F%2Fwww.negociosreforma.com%2Faplicaciones%2Farticulo%2Fdefault.aspx%3Fid%3D117832>

² Mexicanos son líderes en tomar Coca-Cola. Reforma; Economía, 9 de mayo de 2012.
<http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=63662&v=2>

refrescos y agua embotellada sobre todo en las comunidades más pobres. Calvillo denuncia que “10 millones de personas no cuentan con servicio de agua potable y 11.5 carecen del servicio de alcantarillado, cifras que representan el 9.1% y 10.4% de la población, respectivamente”³.

De acuerdo con la encuesta nacional en vivienda de Parametría de diciembre de 2012, el 78 % de la población admite consumir bebidas no alcohólicas, carbonatadas y endulzadas; de aquellos que las consumen, 31 % las toma uno o dos días a la semana, 29 % las ingiere diario, 22 % afirma beberlas tres o cuatro días de la semana, 10 % compra este tipo de líquidos de vez en cuando, y 7 % ingiere bebidas dulces con gas casi todos los días.



Si sumamos aquellos entrevistados que consumen refresco diario y casi diario, encontramos que cuatro de diez mexicanos (36 %) posiblemente puedan padecer sobrepeso o diabetes por ingerir con frecuencia bebidas dulces y carbonatadas, esto de acuerdo con las declaraciones de organizaciones civiles como *La Alianza por la Salud Alimentaria*, *El Poder del Consumidor* y *OXFAM-México* y algunos analistas como Xiuh Guillermo Tenorio, que basados en investigaciones científicas afirman que un niño que consume al día una porción de refresco

³ El impuesto al refresco para inhibir la obesidad. Aristegui. TV CNN México. 13 de diciembre de 2012. <http://blogs.cnnmexico.com/aristegui/2012/12/13/el-impuesto-al-refresco-para-inhibir-la-obesidad/>
Demandamos a diputados bebederos de agua en escuelas. El Poder del Consumidor. Consumidor, 11 de diciembre de 2012. <http://www.elpoderdelconsumidor.org/saludnutricional/demandamos-a-diputados-bebederos-de-agua-en-escuelas/>

(227 ml) aumenta 60 % las probabilidades de padecer obesidad; de igual forma, un adulto que toma un refresco al día incrementa el riesgo de sufrir alguna enfermedad relacionada con el contenido calórico en un 25 % más que a una persona que no ingiere bebidas carbonatadas.

También, las personas que consumen de manera ocasional están en riesgo, son 15 % más propensos a padecer sobrepeso u obesidad⁴.



Ante el gran incremento del consumo de refrescos y de la obesidad infantil, la *Alianza por la Salud Alimentaria*, grupo de asociaciones civiles, han lanzado campañas para crear conciencia en la población sobre los riesgos de tomar gaseosas⁵. En una de las publicidades para aminorar el consumo de refresco, se observa que las bebidas Fanta sabor fresa y Mirinda

⁴ 10 Razones que justifican un nuevo impuesto a los refrescos; Xiuh Guillermo Tenorio. Animal Político, 26 de noviembre de 2012.

<http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2012/11/26/10-razones-que-justifican-un-nuevo-impuesto-a-los-refrescos/#ixzz2UXuDcis9>

El impuesto al refresco para inhibir la obesidad. Aristegui. TV CNN México. 13 de diciembre de 2012.

<http://blogs.cnnmexico.com/aristegui/2012/12/13/el-impuesto-al-refresco-para-inhibir-la-obesidad/>

¿Sabías que hay 12 cucharadas de azúcar en un refresco? Alianza por la Salud Alimentaria, 21 de mayo de 2013.

<http://alianzasalud.org.mx/2013/05/sabias-que-hay-12-cucharadas-de-azucar-en-un-refresco/>

México es ya el mayor consumidor de refresco en el mundo. OXFAM México, 2013

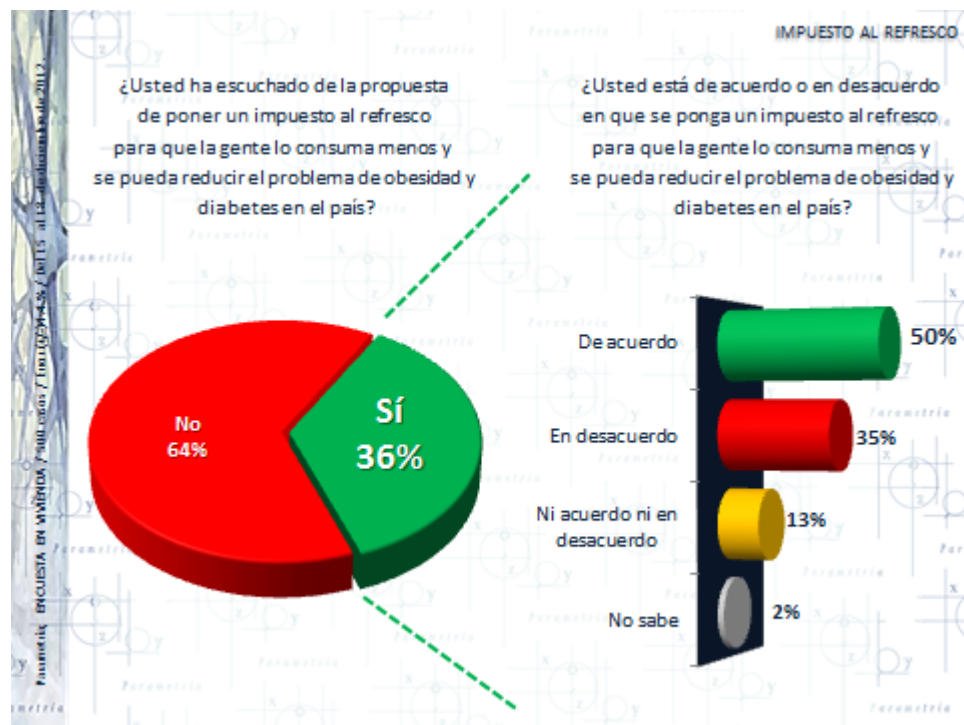
<http://www.oxfamMexico.org/mexico-es-ya-el-mayor-consumidor-de-refresco-en-el-mundo-3/#.UaTuhUBWym6>

<http://www.oxfamMexico.org/mexico-es-ya-el-mayor-consumidor-de-refresco-en-el-mundo-3/#.UaTuhUBWym6>

⁵ ¿Sabías que hay 12 cucharadas de azúcar en un refresco? Alianza por la Salud Alimentaria, 21 de mayo de 2013. <http://alianzasalud.org.mx/2013/05/sabias-que-hay-12-cucharadas-de-azucar-en-un-refresco/>

son las más dulces, ya que contienen 16 cucharadas de azúcar por envase de 600 ml, y las que menos tienen son Peñafiel fresa y Orange Crush.

Para frenar enfermedades derivadas del alto consumo de refrescos, en diciembre de 2012, el Senado de la República turnó a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley de Impuestos Especiales para gravar el consumo de refrescos⁶, sin embargo, la iniciativa no fue prioridad en el Congreso de la Unión, ni en la población en general. A penas 4 de cada 10 mexicanos se enteraron de la propuesta de aplicar un impuesto del 20 % a las bebidas carbonatadas y endulzadas; y de ellos, sólo dos (50 % de aquellos que se enteraron del impuesto) están de acuerdo con el gravamen para desalentar el consumo del refresco y reducir el problema de obesidad y diabetes.

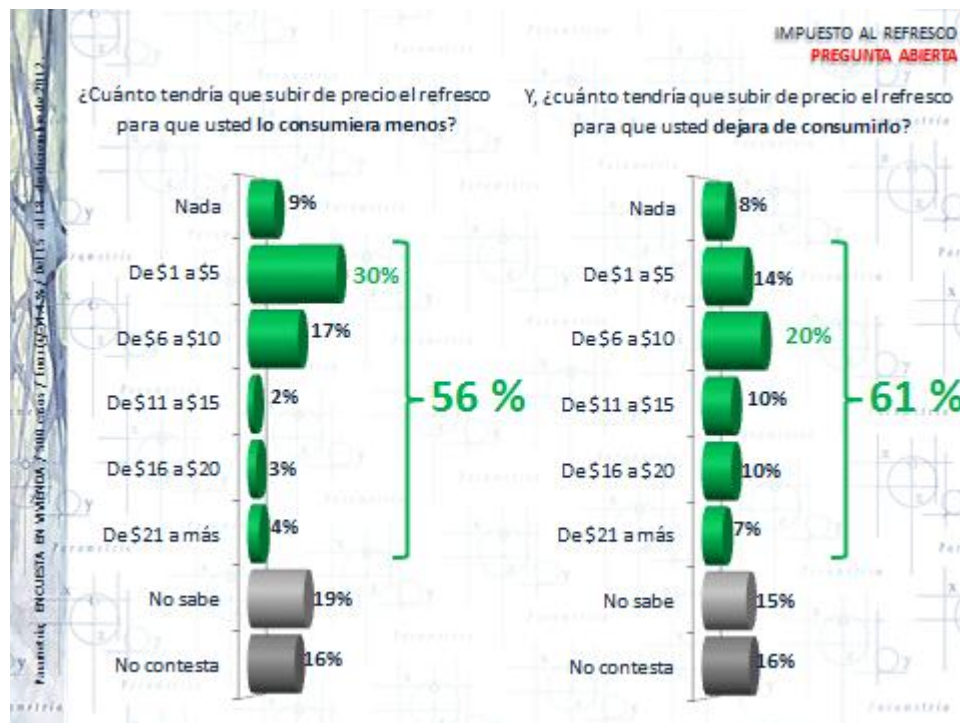


Arantxa Colchero Aragonés, investigadora de la Dirección de Economía de la Salud del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas del Instituto Nacional de Salud Pública, argumenta que un incremento en el precio de los refrescos reduce el consumo; en Hungría, Francia, Finlandia, Bélgica, y Reino Unido se han aplicado medidas similares y han resultado. Estima que un aumento del 10 % en el costo disminuye el consumo en un 12.9 %. Asimismo,

⁶ Preparan impuesto de 20 por ciento a refrescos. El Universal, 11 de diciembre de 2012. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/889406.html>

afirma que un impuesto al refresco, tendría importantes beneficios en la salud, en los costos de la atención médica y en la economía de las familias⁷.

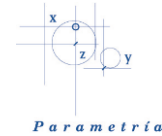
Las estimaciones hechas coinciden con la percepción de los entrevistados en la encuesta nacional de Parametría, el 30 % de la población afirmó que si el precio aumenta entre 1 y 5 pesos consumiría menos refresco; y el 20 % contestó que definitivamente dejaría de tomar ese tipo de bebidas si el aumento en el costo fuera de 6 a 10 pesos. No obstante, 6 de cada 10 mexicanos (entre el 56 % y el 61 %) consumiría menos refresco si se incrementara en 1 peso o más el costo de estas bebidas. Cabe mencionar que entre el 15 % y 20 % dudó del monto del incremento en el precio o prefirió no externar alguna opinión al respecto.



Pese a los beneficios que pueda traer un impuesto al refresco, la propuesta hasta el momento no ha sido aprobada ni discutida. Distintos analistas consideran fundamental el que los legisladores aprueben el gravamen al litro de refresco de casi dos pesos (\$1.7 pesos) y que eso reduzca su consumo y modifique poco a poco los hábitos de consumo y nutrición de la población.

Sin embargo, la negociación con las empresas refresqueras se muestra difícil, ya que México es uno de los principales mercados y un aumento en el precio de sus productos

⁷ Impuestos a los refrescos: estrategia para la prevención de obesidad. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. <http://www.insp.mx/epppo/blog/2824-impuestos-refrescos-estrategia-prevencion-obesidad.html>



afectaría las ganancias de la industria refresquera y dejaría sin empleo a varios millones de habitantes, ese es el argumento que la Unión Nacional de Cañeros y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra)⁸ por el cual rechazan la iniciativa.

Fuentes:

PARAMETRÍA. Encuesta Nacional en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 500 cuestionarios hechos a personas de 18 años en adelante, con credencial para votar que residan en el lugar de interés al momento de la entrevista. Fecha de levantamiento: del 15 al 18 de diciembre de 2012. Nivel de confianza estadística: 95 %. Margen de error: (+/-) 4.4 % Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el IFE.

ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN 2012. México, ENSANUT, 2012.

[En línea, disponible en PDF] Última consulta: 27 de mayo de 2013.

http://ensanut.insp.mx/doctos/ENSANUT2012_Sint_Ejec-24oct.pdf

http://ensanut.insp.mx/doctos/analiticos/Calid_ProceDiabet.pdf

REFORMA. Destaca México en consumo de refrescos, 8 de abril de 2013.

<http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=117832&urlredirect=http%3A%2F%2Fwww.negociosreforma.com%2Faplicaciones%2Farticulo%2Fdefault.aspx%3Fid&v=5>

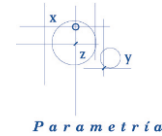
REFORMA. Mexicanos son líderes en tomar Coca-Cola, 9 de mayo de 2012.

<http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=63662&v=2>

CNN México-TV. El impuesto al refresco para inhibir la obesidad. Aristegui, 13 de diciembre de 2012. <http://blogs.cnnmexico.com/aristegui/2012/12/13/el-impuesto-al-refresco-para-inhibir-la-obesidad/>

EL PODER DEL CONSUMIDOR. Demandamos a diputados bebederos de agua en escuelas. Consumidor, 11 de diciembre de 2012.

⁸ Con el 20% de impuesto al refresco se perderán 125 mil empleos; encarecer no es la solución a la obesidad: Canacintra. Emeequis, 13 de diciembre de 2012. <http://www.m-x.com.mx/2012-12-13/con-el-20-de-impuesto-al-refresco-se-perderan-125-mil-empleos-encarecer-no-es-la-solucion-a-la-obesidad-canacintra/> Impuesto al refresco cortaría 2.5 millones de empleos: cañeros. El Economista, 12 de diciembre de 2012. <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/12/12/caneros-estiman-que-impuesto-refresco-cortaria-25-millones-empleos>



<http://www.elpoderdelconsumidor.org/saludnutricional/demandamos-a-diputados-bebederos-de-agua-en-escuelas/>

ALIANZA POR LA SALUD ALIMENTARIA. ¿Sabías que hay 12 cucharadas de azúcar en un refresco?, 21 de mayo de 2013. <http://alianzasalud.org.mx/2013/05/sabias-que-hay-12-cucharadas-de-azucar-en-un-refresco/>

OXFAM. México es ya el mayor consumidor de refresco en el mundo. México, 2013
<http://www.oxfamexico.org/mexico-es-ya-el-mayor-consumidor-de-refresco-en-el-mundo-3/#.UaTuhUBWym6>

ANIMAL POLÍTICO. 10 Razones que justifican un nuevo impuesto a los refrescos; Xiuh Guillermo Tenorio, 26 de noviembre de 2012.

<http://www.animalpolitico.com/blogeros-blog-invitado/2012/11/26/10-razones-que-justifican-un-nuevo-impuesto-a-los-refrescos/#ixzz2UXuDcis9>

EL UNIVERSAL. Preparan impuesto de 20 por ciento a refrescos, 11 de diciembre de 2012.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/889406.html>

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA. Impuestos a los refrescos: estrategia para la prevención de obesidad. Secretaría de Salud. [En línea] Última consulta: 27 de mayo de 2013.

<http://www.insp.mx/eppo/blog/2824-impuestos-refrescos-estrategia-prevencion-obesidad.html>

EMEEQUIS. Con el 20% de impuesto al refresco se perderán 125 mil empleos; encarecer no es la solución a la obesidad: Canacindra, 13 de diciembre de 2012. <http://www.mx.com.mx/2012-12-13/con-el-20-de-impuesto-al-refresco-se-perderan-125-mil-empleos-encarecer-no-es-la-solucion-a-la-obesidad-canacindra/>

EL ECONOMISTA. Impuesto al refresco cortaría 2.5 millones de empleos: cañeros, 12 de diciembre de 2012. <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/12/12/caneros-estiman-que-impuesto-refresco-cortaria-25-millones-empleos>

EUROMONITOR INTERNACIONAL. Coca-Cola Diversity Amidst a Shifting Landscape. <http://euromonitor.typepad.com/.a/6a01310f54565d970c0192aa34a3b9970d-pi>